

Planes de Gestión del Hábitat (PGH)

CARTILLAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA

VOLUMEN 11:
DESPUÉS DEL PGH-IMPLEMENTAR, CUIDAR Y TRANSFORMAR

VOLUMEN 12:
**COMUNICACIONES ES CONSTRUIR SENTIDO Y SIGNIFICADO
COMPARTIDO**



Bogotá D. C., 2026



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gustavo Petro Urrego
Presidente

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
Helga María Rivas Ardila

Viceministra de Vivienda
Aydee Marqueza Marsiglia Bello

Viceministra de Agua y Saneamiento Básico
Ruth Quevedo Figue

Secretario General
Luis Roberto Cruz González

Directora de Espacio Urbano y Territorial
Claudia Andrea Ramírez Montilla

**Subdirector de Asistencia Técnica y
Operaciones Urbanas Integrales - SATOUI**
Jorge Andrés Pinzón Rueda

Equipo Técnico

John Alexander Zuluaga Álvarez
Sofía Alejandra Estrada Cely
Alfredo Uribe Duque
Jerónimo Cárdenas Duque
Mónica Marcela López Ayala
Lizette Medina Villalba
Sandra Karime Zabala Corredor

Asesoría transversal

Magaly Cala Rodríguez
María Duque López
Paola Gómez Caicedo
María Camila Carreño Novoa
Carlos Mario Yory García
Ricardo Ramírez Borbón

Producción editorial y comunicaciones

Grupo de Comunicaciones Estratégicas
Zoraida Rueda Penagos Coordinadora
Marisol Veira Roias Enlace Dirección Espacio
Urbano y Territorial

Diseño y producción gráfica / audiovisual

José Wilson Garzón Diseñador Gráfico
Camilo Fernando Torres Gamba Diseñador
Gráfico

Fotografía:

Grupo de Comunicaciones Estratégicas y
Equipo Técnico y Social MVCT

Carátula

Sofía Alejandra Estrada Cely - mapa tejido a
mano

Este documento ha sido elaborado por la Dirección de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

© 2026, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Todos los derechos reservados.

Este documento es una obra original de autoría del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y está protegido por las leyes colombianas e internacionales sobre derechos de autor. Su reproducción total o parcial, distribución, comunicación pública o transformación está prohibida sin autorización previa y por escrito del (los/las) titular(es) de los derechos.

Índice

Volumen 11: después del PGH-implementar, cuidar y transforma	4
El PGH como proceso vivo: nuestra hoja de ruta dinámica	5
Seguimiento comunitario: el panel	6
Mecanismos de evaluación comunitaria: ¿cómo sabemos si vamos bien?	7
Nuevos liderazgos: sembrar la semilla de la renovación	7
Memoria y continuidad: no olvidar de dónde venimos y nuestro horizonte territorial	8
Caja de herramientas. ¡Manos a la obra! ¿Cómo recopilar la memoria y fomentar el seguimiento y la participación comunitaria?	9
Volumen 12. Comunicaciones es construir sentido y significado compartido	11
Contar la historia del territorio: la narrativa del “Barrio de Paz”	12
Guardar la memoria del territorio	13
Comunicación para la transparencia.	13
Mostrar lo que el barrio sabe hacer	14
El conocimiento del territorio también vive en los sistemas del Estado	14
Comunicar para cuidar el proceso	14
Caja de herramientas. ¡Manos a la obra! ¿Cómo comunicamos nuestro territorio?	15



1

Volumen 11:

**después del PGH-implementar,
cuidar y transformar**

Volumen 11: después del PGH-implementar, cuidar y transforma

Objetivo pedagógico

Este volumen busca explicar que el Plan de Gestión del Hábitat (PGH) no concluye con su aprobación o formalización administrativa, sino que inicia una etapa operativa orientada a su ejecución, sostenibilidad y adaptación temporal. El capítulo desarrolla capacidades locales para ejercer la veeduría ciudadana, preservar la memoria institucional del proceso y renovar de forma progresiva los liderazgos comunitarios. Mediante orientaciones metodológicas y ejercicios participativos, se enseña a monitorear el avance de los compromisos, mantener activos los canales de concertación con el Estado y transferir las capacidades técnicas a las nuevas generaciones de líderes. El propósito pedagógico es consolidar la autonomía del territorio y fundamentar una cultura de corresponsabilidad y aprendizaje continuo que asuma el PGH como una hoja de ruta dinámica.

La adopción formal del PGH marca la transición del diseño conceptual a la materialización de los proyectos en la vida cotidiana del territorio. A partir de este momento, el plan opera como un instrumento programático donde la ejecución secuencial de las obras requiere que la comunidad mantenga su estructura organizativa y que las instituciones sostengan el acompañamiento técnico y presupuestal. En esta fase, el seguimiento comunitario se constituye en la garantía de cumplimiento de lo pactado, lo que permite evaluar las metas alcanzadas, identificar cuellos de botella institucionales y ajustar la planeación frente a las nuevas dinámicas del entorno. Con el transcurso del tiempo, el PGH incorpora de manera orgánica a nuevos actores y liderazgos dedicados al mantenimiento del mobiliario urbano, la activación de proyectos de economía popular o la mediación de conflictos de convivencia, lo que evita que el proceso dependa de unos pocos y lo convierte en un esfuerzo compartido. El PGH es una herramienta viva que se revisa, aprende de lo que funciona y se adapta a los cambios del territorio. Todo lo que se construyó hasta aquí adquiere sentido si la comunidad decide sostener su implementación hacia el futuro.

El PGH como proceso vivo: nuestra hoja de ruta dinámica

Esta sección detalla cómo el PGH opera como un instrumento de ordenamiento y organización territorial que acompaña la evolución del asentamiento. A medida que surgen nuevos retos urbanos o cambian las dinámicas del entorno, el plan se somete a revisión y ajuste. El marco normativo viabiliza estas modificaciones, condicionando su validez a la realización de procesos participativos donde las organizaciones comunitarias validen los cambios, lo que garantiza la correspondencia entre la planeación y la realidad del hábitat.

Este proceso busca aproximar las aspiraciones locales del autodiagnóstico hacia la viabilidad técnica y presupuestal de las instituciones. Tras la adopción mediante acto administrativo, la ejecución programática se organiza de forma secuencial. Los primeros años se enfocan en consolidar la confianza interinstitucional, ejecutar las acciones físicas mínimas de rápida

implementación y ajustar las metas de corto plazo. Posteriormente, se inicia la fase de ejecución a gran escala, orientada a materializar las obras de infraestructura, servicios públicos y equipamientos que ya cuentan con viabilidad técnica y recursos asignados. A largo plazo, el objetivo es consolidar la autonomía del territorio, fortaleciendo la capacidad comunitaria para administrar y sostener los entornos recuperados sin dependencia permanente del acompañamiento externo.

Asimismo, la incorporación del PGH en los instrumentos oficiales del municipio garantiza la continuidad de los proyectos por encima de las dinámicas electorales o los cambios de gobierno. Este respaldo normativo redefine la relación con agencias de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales, lo que obliga a que las inversiones externas se alineen estrictamente con las prioridades fijadas en el plan en lugar de ejecutar intervenciones aisladas. De este modo, el PGH actúa como el canal de articulación que conecta el asentamiento con el Estado en sus niveles municipal, departamental y nacional para la cofinanciación de proyectos. La adopción del plan constituye el punto de partida de un proceso de largo aliento que requiere seguimiento, veeduría y un compromiso social constante para sostener el bienestar y la regularización del territorio.

Seguimiento comunitario: el panel

El seguimiento comunitario, a través del Panel Comunitario, constituye el soporte operativo para garantizar que el Plan de Gestión del Hábitat mantenga su vigencia temporal. Esta instancia no opera como un mecanismo de control externo, sino como una estructura de gobernanza local mediante la cual el asentamiento asume de forma soberana la veeduría de sus proyectos. El Panel Comunitario de Seguimiento se integra por ciudadanos que ejercen la tutoría del proceso y velan por el cumplimiento estricto de las obligaciones pactadas. Para asegurar su legitimidad, incorpora de manera transversal a lideresas comunitarias, jóvenes veedores, representantes de las redes de cuidado locales y autoridades étnicas o tradicionales, lo que descentraliza el seguimiento y garantiza la representación plural de los habitantes.

Esta instancia técnica y social monitorea la ejecución de los proyectos e identifica de forma temprana los desvíos técnicos o presupuestales antes de que devengan en conflictos socioterritoriales. Entre sus funciones específicas se encuentran: alertar sobre fallas de mantenimiento en el mobiliario urbano, reportar retrasos en los cronogramas de las entidades estatales, activar alarmas ante riesgos de convivencia y fiscalizar el acatamiento de las directrices ambientales y de sustentabilidad fijadas durante el diagnóstico.

Asimismo, el panel preserva la memoria institucional del proceso. Ante la rotación de los equipos técnicos municipales o el arribo de nuevas familias al barrio, este espacio salvaguarda los antecedentes del PGH, sus prioridades estructurales y el sentido original de los consensos. La autonomía del panel se consolida mediante sesiones periódicas de evaluación y la elaboración de informes ejecutivos sobre el estado del hábitat. Estos documentos técnicos se radican ante la Alcaldía, la Personería Municipal y las entidades sectoriales competentes para mantener canales institucionales de interlocución y exigir el cumplimiento de las responsabilidades gubernamentales. El Panel Comunitario formaliza la sostenibilidad del plan una vez que cesa el acompañamiento permanente del Estado.

Mecanismos de evaluación comunitaria: ¿cómo sabemos si vamos bien?

El monitoreo de los acuerdos del PGH se instrumentaliza mediante indicadores e instrumentos de verificación sencillos que permiten evaluar cualitativa y cuantitativamente la evolución física y social del barrio. Este apartado define las herramientas metodológicas para que evaluar el plan no signifique llenar formularios complejos ni depender de especialistas. Se trata de examinar colectivamente si las intervenciones ejecutadas impactan positivamente la calidad de vida en el barrio o vereda.

Para operativizar este seguimiento, el panel consolida una bitácora o memoria metodológica donde se registran las obras iniciadas, los cuellos de botella técnicos detectados, las contingencias resueltas y el nivel de cumplimiento de los pactos. Este instrumento facilita la estructuración de reportes ejecutivos periódicos destinados a la asamblea general, la Alcaldía y la Personería Municipal, lo que garantiza que el canal de interlocución técnica e institucional permanezca activo.

La evaluación comunitaria trasciende la inspección de la obra civil. El monitoreo abarca variables sociourbanas y de apropiación material: la sostenibilidad del arbolado y las soluciones basadas en la naturaleza, la continuidad de las jornadas de gestión de residuos, los índices de percepción de seguridad vial y urbana, y el respeto a las pautas de vecindad. Asimismo, se evalúa el fortalecimiento económico del territorio mediante el comportamiento de las unidades productivas locales y el surgimiento de nuevas redes de economía popular. Un hábitat integrado no se mide en función de la infraestructura aislada, sino por la capacidad instalada en su base social para administrar su entorno y resolver los conflictos de forma autónoma. Evaluar el PGH es la garantía metodológica para corregir desvíos y sostener el plan como un instrumento vivo.

Nuevos liderazgos: sembrar la semilla de la renovación

El éxito del PGH a mediano y largo plazo requiere un modelo de liderazgo distributivo y rotativo que prevenga la centralización de las decisiones en pocas personas. La sostenibilidad de la planificación territorial depende de la capacidad intrínseca del asentamiento para promover relevos generacionales. Esta renovación no desestima la memoria histórica de los fundadores; por el contrario, expande las capacidades del barrio para garantizar la permanencia de los procesos de autogestión.

La comunidad debe liderar el control y la defensa técnica de las decisiones adoptadas frente a cualquier entidad estatal u organización externa. Las prioridades concertadas dejan de ser meras aspiraciones y se consolidan como mandatos vinculantes que regulan la intervención en el hábitat. Para materializar este relevo y asegurar que la apropiación del instrumento sea sostenible, es indispensable habilitar escenarios de formación donde nuevas personas puedan asumir responsabilidades. La renovación generacional y la participación de distintos sectores de la comunidad evitan que el liderazgo se concentre en las mismas manos. El Panel Comunitario de Seguimiento es un escenario idóneo para que

jóvenes, mujeres y otros actores del territorio se involucren activamente en la salvaguarda del plan. La presencia de lideresas comunitarias resulta esencial, debido a que las redes de cuidado y las iniciativas de economía popular que sostienen la vida cotidiana están impulsadas principalmente por mujeres. Asimismo, la inclusión de jóvenes dinamiza el proceso e incorpora nuevas perspectivas sobre la convivencia, el uso del espacio público y la protección de los logros alcanzados.

El desarrollo del PGH funciona como una escuela práctica de gobernanza territorial. A lo largo del proceso, los habitantes adquieren capacidades para dialogar con las instituciones públicas, comprender el funcionamiento de los programas del Estado y gestionar proyectos de impacto colectivo. Este aprendizaje técnico y social no depende de títulos académicos, sino del conocimiento empírico del territorio y de la habilidad para construir consensos entre vecinos con diversas realidades y procedencias. En este camino, las vocerías desarrollan destrezas en mecanismos alternativos de resolución de conflictos para tramitar las tensiones cotidianas de la convivencia. La renovación de liderazgos garantiza la sostenibilidad del plan; al descentralizar el conocimiento del proceso, la comunidad gana autonomía para vigilar el cumplimiento de los acuerdos, radicar informes ante las autoridades y activar alertas que prevengan la desestabilización del territorio. El liderazgo comunitario no concentra el poder, sino que lo distribuye para transferir las capacidades organizativas de generación en generación.

Memoria y continuidad: no olvidar de dónde venimos y nuestro horizonte territorial

La reconstrucción de la memoria histórica del asentamiento es un componente estructurante del futuro planeado. Recordar los procesos de poblamiento, la autogestión de los fundadores y las faenas colectivas que consolidaron el barrio protege la legitimidad del PGH y cohesiona el tejido social. Este ejercicio permite transformar las narrativas de estigmatización urbana en relatos de dignidad y organización popular. Es indispensable que esta memoria registre de manera vinculante la diversidad del territorio, integrando los aportes de las comunidades indígenas, la población migrante, las víctimas del conflicto armado y los pobladores tradicionales. La memoria colectiva se preserva en el relato oral y se materializa en hitos urbanos y actos comunitarios que conmemoran la entrega de cada obra o el cumplimiento de cada pacto. Estas expresiones colectivas fortalecen el sentido de pertenencia, lo que asegura que la infraestructura y los acuerdos sociales sean valorados, apropiados y protegidos por la totalidad de los habitantes.

Mantener viva la memoria también permite que el plan continúe más allá del momento en que fue elaborado. Cuando la comunidad conoce su historia y sus acuerdos, puede dialogar con las instituciones desde una posición más sólida. Los voceros comunitarios pueden llevar las prioridades del territorio a espacios de coordinación con el municipio o con entidades nacionales, defendiendo la hoja de ruta que el propio barrio definió. En este proceso, el Panel Comunitario de Seguimiento cumple un papel importante, pues ayuda a preservar la memoria del plan y a recordar cuáles fueron los compromisos asumidos colectivamente. Gracias a esta labor, el PGH puede seguir orientando las decisiones del barrio incluso cuando cambian las autoridades o llegan nuevos actores al territorio. La

memoria no se debe quedar en un recuerdo del pasado, sino constituirse en una forma de cuidar el futuro. Cuando una comunidad reconoce su historia, celebra sus logros y mantiene vivos sus acuerdos, fortalece las bases de un territorio capaz de sostener su propio camino de paz y desarrollo.

Caja de herramientas. ¡Manos a la obra! ¿Cómo recopilar la memoria y fomentar el seguimiento y la participación comunitaria?

Ejercicio 1. La rueda del relevo: formar nuevos liderazgos para el barrio

Objetivo: promover la renovación generacional y sectorial de las vocerías comunitarias para evitar la centralización de la representación territorial.

Materiales: cartulinas, marcadores de colores, hojas de papel y cinta adhesiva. Paso a paso:

- 1. Configurar mesas de diálogo sectorial.** Los participantes se distribuyen en grupos focales para garantizar la libre expresión de los distintos actores del asentamiento: colectivos juveniles, organizaciones de mujeres (artesanas, comerciantes, lideresas), comunidades étnicas y población migrante.
- 2. Definir las líneas rojas y mandatos del grupo.** Cada mesa técnica delibera y responde a dos cuestiones: ¿qué componentes estratégicos del hábitat no pueden negociarse ante terceros sin consulta interna previa? y ¿qué integrante del sector reúne las capacidades para agenciar estas propuestas ante la Alcaldía o el Comité Local de Gestión? Las conclusiones se consignan en un papelógrafo.
- 3. Postular nuevas vocerías.** Cada mesa designa de forma concertada a un representante encargado de posicionar sus necesidades específicas en las instancias institucionales de decisión.
- 4. Implementar la duplicidad de vocería o “pareja de relevo”.** Se establece como directriz que cada líder comunitario con trayectoria asista a las mesas de concertación técnica acompañado de un líder en formación (con prioridad para jóvenes o mujeres sin experiencia previa en espacios de gestión pública). Esta transferencia metodológica directa permite al nuevo perfil comprender la dinámica institucional, asimilar los lenguajes técnicos del urbanismo social y aprender la defensa formal de los acuerdos del barrio.
- 5. Registrar las vocerías de relevo.** Las personas seleccionadas firman un acta simplificada que deja constancia del consenso sectorial y de la validación comunitaria. Producto: registro formal de vocerías comunitarias. Insumo para el PGH/DTS: integra el esquema de gobernanza del plan y legitima los canales de interlocución con el municipio.

Ejercicio 2. El semáforo de la palabra cumplida: seguimiento simple a los acuerdos del barrio

Objetivo: evaluar periódicamente el nivel de cumplimiento de los pactos de convivencia comunitarios y las obligaciones técnicas institucionales.

Materiales: cartelera de gran formato, marcadores y etiquetas adhesivas de tres colores (verde, amarillo y rojo). Paso a paso:

1. **Matricular los compromisos vigentes.** Se listan en el papelógrafo las obligaciones específicas del plan, tales como el mantenimiento de las luminarias solares, la correcta disposición de residuos o el respeto a las zonas comunes.
2. **Convocar a las sesiones de control mensual.** El Panel Comunitario de Seguimiento cita a la asamblea vecinal para examinar el estado de cada componente.
3. **Aplicar la ponderación semafórica.** Los asistentes asignan una etiqueta según la situación del proyecto: Verde (cumplimiento óptimo), Amarillo (alertas o retrasos menores) y Rojo (incumplimiento crítico o parálisis de la acción).
4. **Deliberar sobre las desviaciones detectadas.** Frente a las calificaciones en amarillo o rojo, el auditorio analiza las causas técnicas o de convivencia y formula alternativas de mitigación.
5. **Escalar las alarmas institucionales.** Ante el desacuerdo persistente o el incumplimiento por parte de las entidades públicas, el panel radica el informe ante la Alcaldía y la Personería Municipal para exigir las mesas de ajuste correspondientes. Producto: bitácora visual y cuantitativa de cumplimiento. Insumo para el PGH/DTS: opera como el soporte documental del Panel de Seguimiento, sirviendo de anexo técnico para las auditorías sociales del programa.

Ejercicio 3. El diario del barrio: registrar los cambios del territorio

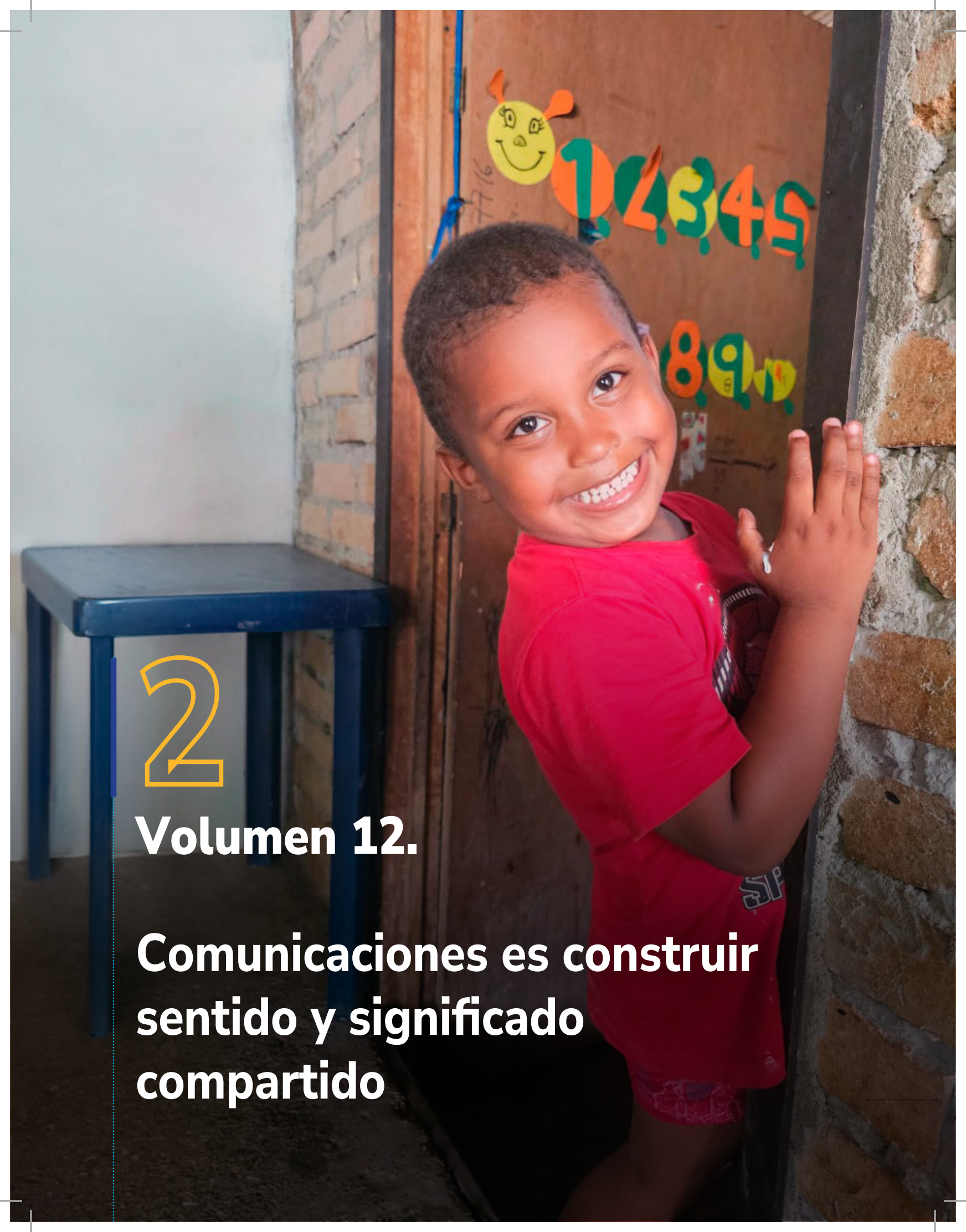
Objetivo: documentar de forma sistemática la evolución física y social del asentamiento para salvaguardar la memoria institucional del proceso.

Materiales: un cuaderno de actas o bitácora de campo, cámara fotográfica o dispositivo móvil, lápices y colores. Paso a paso:

1. **Conformar el equipo de veeduría juvenil.** El Panel Comunitario delega en los jóvenes del asentamiento la responsabilidad de registrar las dinámicas de transformación del hábitat.
2. **Suministrar la bitácora de campo.** Se asigna un libro de registro físico o digital estructurado con las variables clave del PGH.
3. **Diligenciar el reporte periódico.** Cada semana los jóvenes socializan las fotografías, ilustraciones y relatos ante el Panel Comunitario y la asamblea vecinal.
4. **Archivar la memoria histórica.** La bitácora se custodia en la sede comunitaria como el registro oficial del proceso de regularización urbanística.

Producto: bitácora documental de la transformación del hábitat.

Insumo para el PGH/DTS: insumo para los informes de auditoría social y el componente de memoria histórica del Documento Técnico de Soporte.



2

Volumen 12.

**Comunicaciones es construir
sentido y significado
compartido**

Volumen 12. Comunicaciones es construir sentido y significado compartido

Objetivo pedagógico

Este volumen busca desarrollar capacidades locales para asumir la comunicación estratégica como un instrumento de organización comunitaria, veeduría ciudadana y sostenibilidad del Plan de Gestión del Hábitat (PGH). El capítulo proporciona herramientas metodológicas para que la población registre y difunda de forma autónoma la memoria de su territorio, visibilice los avances del proceso y garantice el acceso transparente a la información. De este modo, se fortalece la confianza interna, se previene la desinformación y se incrementa la legitimidad social frente a las entidades estatales y los cooperantes externos, dinamizando al mismo tiempo las redes de economía popular. El propósito pedagógico es consolidar una cultura de rendición de cuentas, control social e información abierta mediante la estructuración de archivos locales y canales institucionales de difusión que protejan los logros colectivos.

Tras agotar las fases de diagnóstico, priorización y firma de acuerdos institucionales en los volúmenes anteriores, se hace indispensable estructurar la estrategia de comunicación del PGH. Esta fase no se limita a la divulgación de datos, sino que se constituye en el soporte operativo para transferir el conocimiento del proceso a toda la base social y asegurar que las decisiones públicas sean de acceso universal en el barrio o vereda.

La respuesta radica en la comunicación del territorio. Comunicar trasciende la entrega de información; implica narrar la evolución del asentamiento, registrar sus hitos, visibilizar sus proyectos y mantener el acceso universal a los datos del proceso. Cuando un territorio gestiona su estrategia de difusión, consolida una voz propia que le permite defender sus decisiones, atraer fuentes de cofinanciación, potenciar la economía popular y evitar representaciones externas ajenas a su realidad. Por ello, este volumen aborda la comunicación como un instrumento de organización y empoderamiento social.

Contar la historia del territorio: la narrativa del “Barrio de Paz”

Muchos asentamientos se originaron bajo condiciones de vulnerabilidad, informalidad urbana o desplazamiento forzado. Durante décadas, estas periferias fueron estigmatizadas por observadores externos que solo registraban sus carencias materiales. Sin embargo, la estructuración del Plan de Gestión del Hábitat (PGH) modifica esta percepción: el asentamiento supera la categoría segregadora de “barrio precario” y se posiciona como un territorio organizado que planifica su hábitat de forma corresponsable.

La visibilización reivindica la dignidad de la población fundadora. Esta narrativa institucional y social se materializa mediante la construcción de una identidad colectiva expresada en hitos urbanos, muralismo comunitario, simbología local y una agenda unificada de

interlocución ante las administraciones municipales. La narrativa del “Barrio de Paz” no invisibiliza los déficits estructurales del entorno, sino que destaca la capacidad instalada en la base social para resolverlos de manera concertada con el Estado, lo cual incrementa la legitimidad de sus demandas.

Guardar la memoria del territorio

La sostenibilidad de los procesos organizativos depende directamente de la preservación de su memoria documental e histórica. Con frecuencia, las dinámicas de autogestión comunitaria se debilitan debido a la falta de transferencia de conocimiento hacia las nuevas generaciones, quienes desconocen los esfuerzos colectivos que permitieron la consolidación inicial del espacio habitado. Por eso es importante registrar nuestra historia. La documentación de este proceso se operativiza mediante dos herramientas metodológicas: la línea de tiempo y la cartografía social. La línea de tiempo reconstruye cronológicamente los hitos del asentamiento, tales como la llegada de las primeras familias, la conformación de las juntas de acción comunal, la cobertura progresiva de servicios públicos y la formulación del PGH. Por su parte, la cartografía social espacializa la evolución urbana, reflejando la apertura de vías, la localización de equipamientos, las zonas ambientales recuperadas y los sectores que aún requieren intervención prioritaria. Estas herramientas evidencian ante las instituciones del Estado la trayectoria y capacidad de autogestión de la población. Asimismo, se promueve la creación de archivos comunitarios físicos y digitales que custodien censos, fotografías históricas, planos y actas de asambleas, de modo que cualquier habitante acceda a los soportes legales y técnicos que respaldan la consolidación del hábitat.

Comunicación para la transparencia.

El flujo eficiente de la información constituye una salvaguarda para el cumplimiento de los Pactos de Convivencia y Autosustentabilidad. Con el fin de garantizar que la base social monitoree la ejecución presupuestal y técnica del PGH, el Panel Comunitario de Seguimiento debe socializar reportes ejecutivos periódicos mediante asambleas ciudadanas, carteleras informativas y espacios de rendición de cuentas. Esta difusión pública de los avances y de las metas rezagadas fortalece la confianza colectiva y mitiga los conflictos internos.

La transparencia requiere la institucionalización de canales oficiales de comunicación al interior del asentamiento. En los contextos de regularización urbana suelen circular rumores sobre desalojos forzados, asignación discrecional de subsidios o decisiones administrativas inconsultas que generan inestabilidad social. Para contrarrestar la desinformación, el plan implementa redes de mensajería instantánea comunitaria, buzones de PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) y plataformas digitales de difusión institucional, asegurando el acceso a datos verídicos y oportunos.

Mostrar lo que el barrio sabe hacer

La comunicación también puede fortalecer la economía popular del territorio. En muchos barrios existen actividades productivas importantes: talleres de confección, reciclaje, carpintería, pequeños comercios, servicios de transporte o iniciativas culturales. Sin embargo, muchas veces estas actividades permanecen invisibles para el resto de la ciudad. Una forma de cambiar esta situación es crear un catálogo del barrio, donde se registren los emprendimientos y oficios presentes en la comunidad. Este catálogo puede incluir información sobre artesanas, recicladores, agricultores urbanos, mototaxistas, cocineras tradicionales u otros trabajadores del territorio. Al visibilizar estas actividades, el barrio demuestra que allí no solo hay necesidades, sino también capacidades productivas. Hoy en día también es posible utilizar redes sociales comunitarias para compartir estas iniciativas, mostrar productos locales o dar a conocer proyectos colectivos. De esta manera, el territorio puede atraer clientes, aliados o nuevas oportunidades de colaboración con organizaciones externas. Cuando el territorio comunica sus capacidades, fortalece su economía y su autoestima colectiva.

El conocimiento del territorio también vive en los sistemas del Estado

Otro aspecto importante de la comunicación es comprender que el PGH no es solo un documento comunitario. Una vez adoptado oficialmente, el plan pasa a formar parte de los sistemas de información institucionales. Esto significa que el PGH queda registrado en plataformas y sistemas de gestión del Estado, lo que permite que diferentes entidades conozcan las prioridades del territorio y puedan orientar sus programas hacia ellas. En términos sencillos, esto quiere decir que la información del barrio ya forma parte de los sistemas del país. Por eso es importante que la comunidad también conozca su propio plan y lo utilice como herramienta para dialogar con las instituciones. Cuando llega una organización externa o una entidad pública, la comunidad puede presentar su PGH y explicar con claridad cuáles son las prioridades del territorio y qué acciones se han venido desarrollando. De esta manera, el territorio habla con una sola voz y fortalece su capacidad de negociación.

Comunicar para cuidar el proceso

En el fondo, este volumen busca transmitir una idea sencilla pero poderosa: la información es un recurso del territorio. Cuando la comunidad organiza su información, registra su historia, comparte sus avances y comunica sus capacidades, el territorio se vuelve más visible, más respetado y más fuerte frente a actores externos. La comunicación también ayuda a evitar conflictos internos, a proteger la transparencia del proceso y a garantizar que los logros colectivos no se pierdan con el paso del tiempo o con los cambios de administración. Por eso puede decirse que la comunicación funciona como el altavoz del

Plan de Gestión del Hábitat. Permite que las acciones del territorio se conozcan, que los acuerdos se mantengan vivos y que los esfuerzos de la comunidad se proyecten hacia el futuro. Cuando un territorio aprende a contar su propia historia, deja de ser visto únicamente por sus problemas y empieza a ser reconocido por su capacidad de organización, de trabajo y de construcción colectiva. En otras palabras, un territorio que sabe comunicar su proceso también aprende a defenderlo, a cuidarlo y a hacerlo crecer.

Caja de herramientas. ¡Manos a la obra! ¿Cómo comunicamos nuestro territorio?

Ejercicio 1. El rostro del barrio: crear la identidad del territorio

Objetivo: construir una identidad visual y narrativa unificada que represente al asentamiento y posicione su estructura organizativa ante actores externos.

Materiales: cartulinas, marcadores de colores, revistas para recortes e iconografía local. Paso a paso:

1. **Reconstruir los atributos territoriales.** El facilitador orienta una deliberación colectiva sobre el origen del barrio, sus factores de diferenciación urbana y sus activos sociales. Las conclusiones se registran en una matriz de identidad.
2. **Abstraer la simbología local.** Los participantes proponen componentes gráficos que condensan los valores del hábitat (elementos de la estructura ecológica principal, tipologías de vivienda autoconstruida o herramientas de la economía popular).
3. **Definir la paleta cromática institucional.** Se seleccionan de forma concertada los colores corporativos de la comunidad, asociando cada tono a un eje estratégico (biodiversidad, recurso hídrico o tejido social).
4. **Estructurar el lema territorial.** Se redacta un enunciado programático de alto impacto que resuma la visión del plan, tales como “Territorio de paz y organización” o “Hábitat solidario y sostenible”.
5. **Consolidar el emblema comunitario.** Se integran los símbolos, la paleta cromática y el lema en un imagotipo o afiche de identidad gráfica.

Producto: manual básico de identidad visual comunitaria. Insumo para el PGH/DTS: componente de fortalecimiento de la identidad territorial y soporte de legitimación social dentro del Documento Técnico de Soporte, aplicable a la señalética del espacio público recuperado, la papelería oficial del Comité Local y los perfiles digitales de difusión.

Ejercicio 2. El altavoz del territorio: comunicar avances y acuerdos

Objetivo: institucionalizar un sistema de comunicación interna para difundir el estado del PGH, garantizando la transparencia y mitigando la desinformación.

Materiales: cartelera informativa, marcadores, dispositivo móvil o computador. Paso a paso:

1. **Establecer el nodo de información física.** La asamblea define un espacio de alta gobernanza y flujo peatonal (salón comunal, equipamiento público o nodo comercial local) para ubicar la cartelera oficial del plan.
2. **Estructurar el boletín informativo sectorial.** El Panel Comunitario redacta un reporte ejecutivo simplificado bajo tres variables: Metas alcanzadas, Proyectos en ejecución y Cuellos de botella por resolver.
3. **Diversificar los canales de difusión.** El contenido del boletín se despliega simultáneamente en la cartelera física, las asambleas generales y las redes de mensajería instantánea del asentamiento.
4. **Producir el reporte audiovisual indexado.** Se graba mensualmente un microvideo de sesenta segundos donde un vocero sintetiza los hitos técnicos de la jornada y la agenda sectorial inmediata, y se difunde en las plataformas digitales comunitarias.
5. **Habilitar la ventanilla de atención ciudadana.** Se dispone un buzón físico y un formulario virtual de PQRS para recibir, clasificar y responder las solicitudes y dudas de los habitantes. Producto: protocolo comunitario de información y transparencia. Insumo para el PGH/DTS: soporte operativo para las estrategias de control social, rendición de cuentas y auditoría ciudadana del DTS.

Ejercicio 3. El catálogo del barrio: visibilizar la economía popular

Objetivo: caracterizar y promocionar las unidades productivas locales para integrarlas a los circuitos económicos municipales y cadenas de valor. Materiales: dispositivos móviles con cámara, formularios de caracterización y marcadores. Paso a paso:

1. **Censar las actividades productivas y oficios.** Se realiza un inventario exhaustivo en papelógrafo de las iniciativas del territorio, clasificándolas por sectores: gestión de residuos (reciclaje), manufactura (confección, carpintería), servicios, gastronomía tradicional y soberanía alimentaria (agricultura urbana).
2. **Seleccionar el grupo piloto.** Se prioriza un conjunto inicial de unidades productivas para estructurar la primera fase del inventario comercial.
3. **Levantar el registro fotográfico técnico.** El equipo de veeduría juvenil captura imágenes de alta calidad enfocadas en los procesos de manufactura, las herramientas técnicas y los espacios operativos de cada taller o negocio.
4. **Consolidar la ficha técnica comercial.** Para cada iniciativa se diligencia un formato estandarizado que incluye: nombre de la unidad productiva, portafolio de bienes o servicios ofrecidos, y canales oficiales de contacto.
5. **Implementar la estrategia de difusión comercial.** El catálogo se publica en la cartelera oficial del asentamiento, se aloja en los perfiles digitales comunitarios y se utiliza como portafolio oficial en las ferias institucionales y mercados campesinos del municipio. Producto: catálogo de servicios y unidades de la economía popular del asentamiento. Insumo para el PGH/DTS: insumo analítico para el componente de caracterización económica, la línea base sociodemográfica y el programa de fortalecimiento a la economía popular dentro del Documento Técnico de Soporte.

Planes de Gestión del Hábitat (PGH)

CARTILLAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA

VOLUMEN 11:

DESPUÉS DEL PGH-IMPLEMENTAR, CUIDAR Y TRANSFORMAR

VOLUMEN 12:

**COMUNICACIONES-NO ES SOLO PONER EL HUEVO SINO
SABER CACAREARLO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Dirección de Espacio Urbano y Territorial

BOGOTÁ D. C., 2026